Asunto: "Servicio De Telefonía Movistar Tv (Cable Mágico)"

El Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional - **PROVIAS NACIONAL**, adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, está encargado de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento, rehabilitación y mantenimiento de la Red Vial Nacional, y cuya misión es la preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional, así como de la gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de la carreteras y puentes de la Red Vial Nacional.

PROVIAS NACIONAL, prevé contratar, el servicio indicado en el Asunto; de acuerdo a las condiciones y requisitos mínimos establecidos en los Términos de Referencia, adjuntas.

Al respecto, la Unidad de Abastecimiento y Servicios de PROVIAS NACIONAL, como Órgano Encargado de las Contrataciones, invitan a las personas jurídicas o personas naturales, a presentar sus expresiones de interés para participar en procesos de selección de conformidad a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para lo cual previamente deberá presentar:

- ***Carta en la que indicará las condiciones y el costo del SERVICIO, de conformidad en los Términos de Referencia, incluido todos los impuestos de ley. Asimismo, deberá precisar N° de Ruc, y si se encuentra afecto al pago de impuestos.***

- ***Curriculum vitae documentado en el que se acredite el cumplimiento de los Términos de Referencia.***

La Información solicitada deberá ser remitida al correo electrónico: ***fruiz@proviasnac.gob.pe***; hasta el día **Jueves 21 diciembre de 2017**, Teléfono 615-7800 Anexo 4245. **Asimismo, se podrá efectuar consultas y/u observaciones a los Términos de Referencia por el mismo medio.**

NOTAS:

1. El presente aviso tiene por finalidad obtener información de las posibilidades que ofrece el mercado, para determinar la existencia de persona natural o jurídica que pueden brindar el servicio, posteriormente se le notificará con la Orden de Servicio respectiva al consultor que presente la mejor propuesta económica.

2. Los requisitos mínimos del postor, establecidos en los términos de referencia, son condiciones mínimas requeridas por la Entidad, por lo tanto todo aquél que las supere puede participar.

3. Esta información servirá para determinar el costo del servicio para la **CONTRATACIÓN MENOR A 8 UIT** del mismo, por lo que solicitamos que la oferta económica que nos proporcione sea el más competitivo del mercado.

TERMINOS DE REFERENCIA
Contratación del Servicio de Telefonía Movistar TV (Cable Mágico)

1. **AREA QUE REALIZA EL REQUERIMIENTO**
Área de Servicios Generales de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL

2. **OBJETO DE LA CONTRATACION**
Servicios de Telefonía Multimedia (Cable Mágico).

3. **FINALIDAD PUBLICA**
PROVIAS NACIONAL para el desarrollo de sus funciones requiere acceder a las noticias y conocer las emergencias locales y nacionales a través de la radiodifusión por cable de los canales de televisión.

Meta del POI : 0325 : 00001 – 0047173 Gestión del Programa

4. **OBJETIVOS DE LA CONTRATACION**
PROVIAS NACIONAL requiere obtener los servicios de telefonía movistar TV (cable mágico) de una empresa especializada para acceder a la radiodifusión por cable por las emergencias a nivel nacional en el mantenimiento de las carreteras, durante las 24 horas del día, y los 365 días del año.

5. **ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO**
5.1 Actividades
PROVIAS NACIONAL contratará los servicios de un Operador de Telefonía (en adelante EL CONTRATISTA), quien deberá cumplir con los siguientes requerimientos técnicos mínimos:

5.1.1 PROVIAS NACIONAL asignará las pantallas de televisión para la colocación de los decodificadores y tarjetas, en los pisos que se detallan:
- En el Jirón Zorritos Nos 1203 Lima, Pisos 2do, 3ro, y 4to Sede Central
- En el Jirón Zorritos Nos. 1203 Lima, Edificios Periféricos parte posterior del local Piso 1ro. Sede Central.
- En la Av. Tingo María No. 351-353 Breña, Piso 2do. y 3ro.
-

5.1.2 El contratista instalará los equipos con las características mínimas detalladas en el Cuadro No. 01

5.1.3 El contratista que preste los servicios, deberá instalar en el plazo de cinco días calendario los equipos y tarjetas a utilizarse.

5.1.4 El contratista debe brindar un servicio de atención al cliente las 24 horas del día, los 365 días del año a fin de realizar consultas respecto al servicio.

5.1.5 El contratista deberá contar con el servicio de soporte técnico desde las 08:00 a 18:00 horas, a fin de reportar problemas con el equipo y/o de conectividad.

5.1.6 El contratista deberá entregar nuevas tarjetas cuando se interrumpa el servicio por uso y/o averías y no tuvieran servicio operativo los equipos decodificadores, sin costo para la Entidad.

SOBRE RENOVACION DE EQUIPOS Y ACCESORIOS

5.1.7 Los equipos decodificadores y tarjetas deben ser renovados cada doce (12) meses contados a partir de la fecha de la suscripción de la orden de servicio y/o Contrato.

6. REQUISITOS DE CALIFICACION

6.1 **Capacidad Legal:**

A.1 Representación:

- Tratándose de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda, expedido por registros públicos con una antigüedad no mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas.

A.2 Habilitación:

- Copia simple de autorización vigente emitida por el MTC o el reporte publicado en la página Web del Ministerio de Transportes y Comunicaciones o una Declaración Jurada firmada por el postor mediante el cual señala que cuenta con autorización vigente para brindar el servicio de telefonía por cable.

A.3 Experiencia del postor:

- Copia simple de contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, reporte de esta de cuenta o cancelación en el documento correspondiente a un máximo de diez (10) contrataciones.

7. PLAZO DE EJECUCION

VEINTE Y CUATRO (24) meses y empezará a regir luego de la firma de la orden de servicio y/o contrato.

8. FORMA DE ENTREGA

Los equipos a entregar serán veinte y seis (26) decodificadores y veinte y seis (26) tarjetas solicitados por PROVIAS NACIONAL, en una sola entrega.

9. LUGAR DE ENTREGA DE LOS EQUIPOS

El servicio será prestado para PROVIAS NACIONAL, en su Sede Principal ubicada en Jr. Zorritos No. 1203 Lima, Pisos 2do. (06 equipos y tarjetas), Piso 3ro. (12 equipos y tarjetas) y Piso 4to. (04 equipos y tarjetas) Sede Central total de equipos y tarjetas veinte y dos (22), en Jr. Zorritos No. 1203 Lima, Edificios Periféricos parte posterior Piso 1ro. (02 equipos, tarjetas, y Platos Satelitales) en Av. Tingo María 351-353 Breña, Piso 2do. (01 equipo, tarjeta, y Plato Satelital), y Piso 3ro. (01 equipo, tarjeta, y Plato Satelital) total de equipos y tarjetas dos (02), lo que hace un total de veinte y seis (26) equipos decodificadores, veinte y seis tarjetas, y cuatro (04) platos satelitales.

10. SISTEMA DE CONTRATACION

Suma alzada

11. MODALIDAD DE SELECCION
Procedimiento Clásico

12. MODALIDAD DE EJECUCION CONTRACTUAL
No corresponde

13. GARANTIA DEL SERVICIO
Es de doce (12) meses calendario

14. FORMULA DE REAJUSTE
No corresponde

15. FORMA DE PAGO
El pago del servicio se realizará cada treinta (30) días, previa conformidad y presentación del recibo de consumo del servicio y dentro del plazo de 15 días siguientes de otorgada la conformidad del servicio, la presentación de los recibos deberá efectuarse en Jr. Zorritos No. 1203 Lima, Piso 1ro. Oficina de Trámite Documentario.

16. CONFORMIDAD DE LA PRESTACION DEL SERVICIO
La conformidad se otorgará en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario de culminado el servicios mensual y el pago se efectuará dentro del plazo de quince (15) días calendarios computados desde la conformidad de la prestación del servicio, el mismo que será efectuada por el Area de Servicios Generales de Abastecimiento y Servicios de la Oficina de Administración de PROVIAS NACIONAL.

17. ADELANTOS
No corresponde

18. PENALIDADES APLICABLES
Si **EL CONTRATISTA** incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, PROVIAS NACIONAL le aplicara en todos los casos, una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al cinco (5%) del monto del servicio. La penalidad se aplicara automáticamente y se calculara de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.05 \times \text{Monto del Contrato}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

Dónde F tiene los siguientes valores:

a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, de obras: F= 0.40
b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
   b.1 Para bienes, servicios en general y consultorías: F = 0.25
   b.2 Para obras: F = 0.15

CUADRO No. 01

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
	Servicios de Telefonía Movistar TV (Cable Mágico)		
1	**RECURSOS COMUNICACIÓN** **Decodificadores digitales Paquete Estelar HD**	26	Unidades
2	**Tarjetas digitales**	26	Unidades
3	**Platos Satelitales**	04	Unidades
4	**Paquete Estelar HD para las tarjetas y el servicio**	26	Servicios

MODELO DE CARTA DE COTIZACIÓN

[LUGAR Y FECHA]

Señores:
PROVIAS NACIONAL
Unidad de Abastecimiento y Servicios
Presente.-

Es grato dirigirme a usted, para hacer de su conocimiento que, en atención a la solicitud de cotización y luego de haber examinado los documentos proporcionados por la Entidad y conocer todas las condiciones existentes, el suscrito ofrece **"** ***",*** de conformidad con dichos documentos y de acuerdo con los **Términos de Referencia** y demás condiciones que se indican en las mismas, mi propuesta económica es la siguiente:

S/. XX,XXX.XX (…… y …/100 Soles)

La propuesta económica incluye todos los tributos, seguros, transportes, inspecciones, pruebas, y de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio a contratar**.**

Asimismo, me comprometo a prestar el servicio señalado para **PROVIAS NACIONAL**, de acuerdo a lo establecido en los **Términos de Referencia**, en el plazo de **XX** días calendario.

Adjunto a mi cotización los siguientes documentos:

- Curriculum Vitae y/o documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en los **Términos de Referencia.**
- Declaración Jurada de no tener impedimento para contratar con el Estado, debidamente firmada.
- Formato de la Carta de Autorización del CCI.

La presente cotización tiene una validez de **XX** días calendario.[1]
Del mismo modo, declaro ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos de la presente contratación.

Atentamente,

[FIRMA]
Nombres y Apellidos: ……
RUC:……

Datos Adicionales:
- Dirección: ……
- Teléfono:……
- E-Mail: ……

Importante: En caso de emitir recibo de honorarios, indicar en la carta de presentación, si se encuentra exonerado del impuesto a la renta adjuntando el certificado de Exoneración del Impuesto a la Renta; caso contrario, indicar en la misma la autorización para el descuento de dicho impuesto.

[1] Las cotizaciones deberán tener una validez mínima de 30 días calendario.

PERÚ Ministerio de Transportes y Comunicaciones

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

DECLARACIÓN JURADA

Yo,....., identificado con Documento Nacional de Identidad N° ....., con domicilio en ....., del Distrito de ....., de la Provincia y Departamento de ....., ante Usted,

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- No contar con familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad que presten servicios a PROVIAS NACIONAL, bajo cualquier modalidad de contratación.

- No encontrarme impedido para ser participante, postor o Contratista.

[CONSIGNAR CIUDAD Y FECHA]

.....

Firma, Nombres y Apellidos del postor o
Representante legal o común, según corresponda

CARTA DE AUTORIZACIÓN
(Modelo: Anexo N° 1 de la Directiva de Tesorería)

Señora:

CPC. CAROLINA CABANILLAS HORNA
Jefe de la Oficina de Administración
De la Unidad Ejecutora 1078
MTC – PROVIAS NACIONAL

Asunto: Autorización de abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente comunico a usted que, la entidad bancaria, numero número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancaria (CCI) de la empresa que represento, es la siguiente:

* Empresa:…….
* RUC:..……..……
* Entidad Bancaria…..……
* Número de Cuenta:……
* Código:…….....
* CCI……

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTA ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido abierta en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorario o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicio materia del contrato pertinente, quedara cancelada para todos sus afectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente,

(Firma del proveedor o de su representante
Legal debidamente acreditada ante la UE)

* **los espacios en blanco (…….) deben ser llenados en negrita o LETRAS LEGIBLES**